

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGIÓN : **ATACAMA**

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

27

11.03.2009

ROL S.I.I

533-004

de atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
de disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
de solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **28 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2009.**
Certificado de Informaciones Previas N° **18** de fecha **06/02/2009**
Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

OBJETO:

para permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE 11,88 MTS2)**

(especificar)

predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA FERROCARRIL**

922 Lote N° **4** manzana **C** localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**

URBANO sector -----
(URBANO O RURAL)

forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

con constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)

efectos del D.F.L. N° 2 de 1959.

el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

de la autorización especial : -----

Actualización de Interesados:

RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RELLA CASTILLO TALANDIANOS	9.044.297-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CONSULTORA LIMITADA	76.596.820-8		
DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ESTAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DE DERECHOS:

COSTO DE LA OBRA		11,88 MTS2 (C-5)	\$638.965.-	
DERECHOS MUNICIPALES		%	1.5%	
DERECHO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
DERECHO DESIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL			\$9.580.-	
ORDEN MUNICIPAL	Nº	114	FECHA	25.02.2009
FECHA DE PAGO	Nº		FECHA	

(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

URBANO RURAL 231-013

Expediente autorizado del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, N° especial de Art. 116, y su Ordenanza General de Urbanismo, los planos y demás antecedentes desahucados suscritos por el propietario y los antecedentes correspondientes al expediente N° G.M. S.1.4 y 623, de fecha 02 DE FEBRERO DEL 2009, expedido de Información Previa N° 31 de fecha 05.02.2009, favorable al Revisor Independiente N° de fecha de fecha correspondiente.

Obra de OBRA MENOR (SUPERFICIE 11,88 MTS2)

Obra ubicada en calle VERDEVALLE, LEBU, comuna de LEBU, Provincia de Valparaíso, Chile.

MANTIENE

Ordenanza N° 2 de 1999

Esta ordenanza se otorga en virtud de las siguientes autorizaciones especiales:

DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES